

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-MDJLBYR-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DEL SISTEMA RED VIAL ENTRE LA AV ANDRES AVELINO CACERES ,AV HARTLEY Y AV. TUPAC AMARU DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE BUSTAMANTE Y RIVERO,AREQUIPA-AREQUIPA

Ruc/código :	20559212700	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO COINGCO S.A.C.	Hora de envío :	11:42:54

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

Se solicita al comité considerar la experiencia del perfil para el ing de seguridad como "obras o servicios en general" puesto que el cargo que desempeña un profesional de esta función es el mismo para cualquier alcance de trabajo, además de que aun en obras la exp para el seguridad se considerar en general, de acuerdo a fichas homologadas, siendo este un servicio pues el alcance es menor o igual y debe prevalecer los criterios minimos exigidos y no más allá de lo permitido

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 29

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

esto permitirá una mayor pluralidad de postores

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comite de seleccion en coordinacion con el Area Usuaría ACOGEN la observacion presentada por el participante quedando para la integracion de las bases de la siguiente manera "El profesional propuesto deberá acreditar como mínimo (12) meses de experiencia acumulada como ingeniero de seguridad en obras y/o servicios en general."

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-MDJLBYR-3  
Nro. de convocatoria : 3  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DEL SISTEMA RED VIAL ENTRE LA AV ANDRES AVELINO CACERES ,AV HARTLEY Y AV. TUPAC AMARU DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE BUSTAMANTE Y RIVERO,AREQUIPA-AREQUIPA

Ruc/código :	20606566531	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	COSMIN JL E.I.R.L.	Hora de envío :	22:58:22

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Apelando a los principios de razonabilidad, eficiencia, trato justo e igualitario y transparencia contemplados en la ley de contrataciones del estado vigente, solicitamos al comité especial acepte AMPLIAR LOS REQUISITOS DEL PERSONAL CLAVE, RESPONSABLE TECNICO (SERVICIOS DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUTURA VIAL EN GENERAL), se solicita al comité ELIMINAR MANTENIMIENTO DE CALZADA CON PAVIMENTO FLEXIBLE. PARA EL INGENIERO DE SEGURIDAD (EXPERIENCIA EN SERVICIOS EN GENERAL). PARA EL ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS (ESPECIALISTA EN OBRAS Y/O SERVICIOS EN INFRAESTRUTURA VIAL EN GENERAL). Esto acorde al artículo 4° principio c), principio de libre concurrencia y competencia.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: B      Literal: B4      Página: 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

artículo 4° principio c), principio de libre concurrencia y competencia.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el Área Usuaria ACOGENPARCIALMENTE la observación presentada por el participante quedando a la integración de las bases la experiencia del postor clave de la siguiente manera:

RESPONSABLE TECNICO: El profesional propuesto deberá acreditar 24 (Veinticuatro) meses de experiencia como Responsable Técnico y/o Residente y/o Supervisor en obras y/o Servicios de mejoramiento y/o mantenimiento en infraestructura vial en general.

INGENIERO DE SEGURIDAD: El profesional propuesto deberá acreditar como mínimo (12) meses de experiencia acumulada como ingeniero de seguridad en obras y/o servicios en general."

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD: El profesional propuesto deberá acreditar como mínimo (06) meses de experiencia acumulada como Responsable Técnico y/o Residente en obras y/o Servicios en infraestructura vial en general.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null